

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Mártes, 29 de Noviembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.725

LA ASAMBLEA de las Cámaras de Comercio

Zaragoza 25.

Hoy se ha reunido, mañana y tarde, la subcomision de Hacienda para continuar el estudio del proyecto que, como dijimos, dejó pendiente en su reunion de ayer.

Se han discutido estensamente varios puntos, reformándose conclusiones y suprimiéndose otras hasta quedar completamente aprobadas las siguientes bases que constituyen la primera parte del cuestionario.

PRIMERA PARTE DE LAS REFORMAS DE HACIENDA

1.º Unificacion de la Deuda pública sobre una base, respecto al derecho de los acreedores, que afiance el crédito nacional, procediendo á la reduccion del tipo de intereses mediante un concierto entre aquéllos y el Estado.

En todo caso se pagarán en lo sucesivo los intereses en pesetas.

2.º Estimular la declaracion exacta de la riqueza así inmueble como industrial, por medio de reformas y nuevos procedimientos.

Imposicion de un reparto que permita rebajas equitativas en los tributos en beneficio del Tesoro.

A este efecto debe suprimirse del repartimiento entre los contribuyentes, lo que importen las bajas justificadas que ocurran en cada ejercicio.

3.º Reforma radical é inmediata de las vejatorias ordenanzas de Aduanas, simplificando sus trámites.

Al efecto se aumentarán las atribuciones administrativas de las Juntas arbitrales, suprimiendo los depósitos previos; se acortarán los plazos de responsabilidad respecto á las mercancías que hayan pagado los derechos correspondientes; modificacion de los reglamentos y tarifas, contribuciones é impuestos, evitando los inconvenientes que siempre resultan de una excesiva complicacion; reorganizacion en el mismo sentido de las Juntas administrativas, y supresion del previo depósito para los recursos que se entablen.

Reforma de la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos administrativos, de modo que puedan inspirar confianza los funcionarios, basada en el severo castigo á los prevaricadores.

4.º Los derechos pasivos se limitarán en adelante á funcionarios que se vean precisados á retirarse por absoluta imposibilidad física ó por edad muy avanzada.

A este fin se constituirán Montepios obligatorios para la formacion del capital necesario para dichas pensiones, con descuento en los sueldos de los empleados y por medio de subvencion del Estado.

Revisión de los derechos pasivos, especialmente de todos los relativos á las

cajas de Ultramar, que deberán sujetarse á una severa fiscalizacion, asimilando los que prevalezcan, á los tipos de las escalas de la Península al desaparecer las posesiones ultramarinas.

Los funcionarios civiles y militares que en lo sucesivo ocupen, dos ó más años, puestos superiores á los que les correspondan dentro de su carrera, no adquirirán mayores derechos para los efectos de su jubilacion.

5.º Se procederá á hacer un balance general de la situacion financiera del Estado y deberán suprimirse aquellos derechos transitorios de guerra que por ser un gravámen insoportable ó por haberse originado descenso en el importe de la renta, hayan producido un resultado contraproducente.

Además del alivio que produzca en los gastos del Estado la reduccion de los intereses de la Deuda, se procederá á reforzarlos con la contribucion moviliaria é impuestos sobre las producciones que reconocidamente puedan soportarlos por estar suficientemente protegidas.

6.º Reduccion de los gastos al límite que demanda nuestra actual situacion económica, hasta llegar á la nivelacion absoluta y efectiva de los presupuestos.

Para ello deberán suprimirse todos los organismos innecesarios que aumentan los gastos y son obstáculos que impiden que los sacrificios impuestos á la masa de los contribuyentes sirvan de alivio al Tesoro.

7.º Revision de los monopolios y arrendamientos concedidos y anulacion de los que adolezcan de vicios de origen ó resulten altamente lesivos al Estado y á los contribuyentes.

SEGUNDA PARTE DE LAS REFORMAS DE HACIENDA

La subcomision tiene también aprobadas las siguientes conclusiones de la segunda parte, relativas al Banco de España:

1.º El Banco facilitará al comercio y á la industria los recursos que necesitan para su desarrollo, á tipos módicos, por ser el tipo del interés uno de los elementos principales en que se basa la competencia en el mercado internacional.

2.º Así responderá á los fines comerciales que á esta clase de establecimientos atribuye el Código de Comercio

En caso contrario se pondrán en vigor las disposiciones de dicho Código, suspendidas hoy á causa del privilegio que disfruta el expresado Banco.

3.º El Gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorizacion que se le concedió para elevar la circulacion sobre los 1.500 millones de pesetas, fijada en la ley de 1891.

4.º Para que el Banco de España pueda rebasar la cifra, será preciso derogar la citada ley, decretando otra nueva, con el aumento necesario de capital como firme garantia de las

cuantiosas obligaciones que pesan y podrán pesar en lo sucesivo sobre aquel establecimiento de crédito.

Conviene que el Banco, en tiempo y forma oportuna, proceda á movilizar en lo posible las numerosas existencias de valores que constituyen su cartera de propiedad, que no podrá aumentar tampoco en lo futuro.

CAPILLA EN PALACIO

Madrid 25.

A las once de la mañana de hoy se han celebrado en la capilla de Palacio solemnes funerales para el descanso del difunto monarca don Alfonso XII

En la misa de requiem ofició el Obispo de Sion tomando asiento en el presbiterio el Arzobispo Obispo de Alcalá y el Obispo de Palencia.

La oracion fúnebre estuvo á cargo del orador sagrado señor Pérez San Julián.

Esta fue muy notable y terminó uniendo sus súplicas para que el Eterno conceda á la familia real que representan los nombres de Alfonso XII y Alfonso XIII que en la actualidad encarna los destinos de la patria, toda suerte de venturas.

La Real capilla bajo la direccion del maestro Zubiaurre, interpretó la misa de requiem del maestro Eslava y el responso del mismo autor.

El duelo fué presidido por el señor duque de Sotomayor.

Entre las damas que han acudido á rendir un tributo de cariño al llorado monarca se distinguían las señoras duquesa de la Conquista, de Bailén, de Medina Sidonia é hija, marquesas de Mondéjar, de Monistrol, Aguilar de Campó, Perales y viuda de San Felices y condesas de Sástago, viuda de Toreno y de la Corzana.

Entre los grandes de España figuraban los señores duque de Tamames, Latorre, Ahumada, Seo de Urgel, Béjar, marqueses de Aguilar de Campó, Aranda y Quiñanar y condes de Casa-Valencia, Pino Hermoso, Corzana y Aguilar.

Los albums colocados en la Mayor-domia de Palacio fueron llenándose de firmas durante todo el dia, para dar un testimonio de pésame á S. M. la Reina viuda.

CONSEJO DE MINISTROS

A la una menos cuatro bajaron los ministros de la regia cámara, reuniéndose en Consejo.

Al salir de la secretaria de Estado, después de hora y media de deliberacion digeron los periodistas que habian resuelto guardar absoluta reserva sobre los acuerdos que habian tomado, sabiéndose únicamente que en este Consejo se habian convenido los términos del telegrama que inmediatamente se habla de dirigir al señor Montero Rios.

LO QUE DICE «EL CORREO»

«El Correo» dice esta noche sobre este asunto:

«Por cierta que al ocuparse algunos periódicos de las negociaciones llevadas en París por el señor Montero Rios, insinúan contra el digno presidente de la comision española censuras que nos parecen de todo punto injustas.

Demasiado sabia el señor Montero Rios, al aceptar el cargo de presidente de la Comision, que se le confiaba una mision escabrosa en que ninguna ventaja personal podía obtener, circunstancia, sin embargo, que no influyó en su ánimo para reunir la responsabilidad, procediendo con un patriotismo y con un desinterés que le honrarán siempre.

Una vez en París ha demostrado un celo y una inteligencia que nadie hubiera superado; y si sus gestiones no han sido afortunadas, no ha de atribuirse á deficiencias de entendimiento ni de actividad, sino á rigores del destino que no hubieran podido eludir los diplomáticos más expertos del mundo.

El señor Montero Rios, dentro de las condiciones desventajosas de la situacion de España, ha hecho cuanto ha sido posible, y á nosotros nos consta, dice «El Correo», que el Gobierno se encuentra altamente satisfecho de sus servicios, y asimismo lo esta del concurso que le han prestado sus dignos compañeros.»

Telegramas

Esta tarde se han teleografiado al señor Montero Rios las instrucciones acordadas en el Consejo de esta mañana.

Acerca de ello se guarda completa reserva.

No sabían los ministros si mañana celebraría conferencia la Comision de París.

Noticias posteriores dicen que la Comision celebrará conferencia el lunes y que esta ha de tener gran importancia.

Creer los ministros que no será esta la última, porque estiman que han de haber no pocas más para tratar de las restantes cuestiones.

La sesion del dia 28 será de gran interés, porque ha de terminarse en ella lo relativo á los puntos esenciales del protocolo.

Pero como han manifestado en el Memorandum deseo de tratar todos los otros puntos que ha de comprender el tratado de paz, necesariamente no acabarán las sesiones con esta conferencia ni en toda la semana próxima, pues algunas de las cuestiones pendientes ofrecen también gran interés.

Es por lo tanto seguro que de continuar como parece este pensamiento, los norte-americanos no podrán someter el tratado de paz á su Senado cuando reanude sus sesiones el dia cinco del que viene.

El periódico alemán «Allgemeine Zeitung», publica un suelto que conviene tener en cuenta para conocer las opiniones que dominan en algunas naciones europeas, acerca de la cuestión de Filipinas.

Dice que ya es hora de pensar en los intereses alemanes en el Archipiélago de Joló, que por un tratado especial estipulado en 1877, son muy cuantiosos pues los representados por el comercio de Bremen y Hamburgo, ascienden a bastantes millones.

Advierte que tal vez en el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, correrán peligro estos intereses, puesto que es fácil que ambas naciones prescindan de los derechos adquiridos por Alemania en el tratado antes mencionado.

Recuerda que el Sultán de Joló ejerce soberanía en dos islas de aquel Archipiélago, y era independiente en la fecha en que firmó el tratado referido, aunque se hallaba en continua guerra con los españoles que creían ejercer un protectorado sobre el Archipiélago filipino.

Añade que España pretendía tener derecho a la soberanía sobre todo el Archipiélago de Joló; pero que Inglaterra y Alemania no habían querido nunca reconocerle este derecho.

De todos modos, un año antes de someterse el Sultán al dominio de España celebraron con él ingleses y alemanes un tratado, en el que garantiza la libertad de comercio a aquellas naciones.

Al año siguiente el Sultán se sometió a los españoles y éstos establecieron una guarnición de 700 hombres en un punto de aquel territorio, dejando, sin embargo, que los joloanos cometieran sus tradicionales piraterías por las costas del Pacífico.

Los ingleses se han visto obligados a abandonar su posición en Borneo, y repetidas veces les ha sido preciso poner a raya a los joloanos, que con carácter independiente poseen sin disputa dos islas del Archipiélago.

Es fácil que, como España, los Estados Unidos crean que con el Archipiélago filipino van comprendidas estas islas, y en el tratado de paz pasen sin más examen a poder de los yankees, y es fácil también que éstos pretendan implantar allí su sistema aduanero casi prohibitivo, cosa que anularía el comercio alemán, ó cuando menos le pondría en gravísimo peligro.

Además, las islas de Joló dominan las costas comerciales entre Australia y la India y por lo tanto por todos es reconocida la importancia estratégica de aquellas islas.

Como Inglaterra, según parece, desea descargar su mano sobre ellas, bueno será que garantice los intereses alemanes en Joló, antes que se sea demasiado tarde; porque no hay que olvidar que la prensa inglesa salva los derechos de la Gran Bretaña a pesar de la amistad que les une con los Estados Unidos.

Llegada del «Satrústegui»

Cádiz 25 Noviembre.

A las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor «P. de Satrústegui».

El día 7 salió de la Habana y el 11 de Gibara.

Durante la travesía ha sufrido varios duros de pro.

La totalidad del pasaje que conduce dicho buque es de 2.426, de los cuales 2.502 son sargentos, cabos y soldados, pertenecientes a los batallones de Aragón y Estremadura y a dos compañías del batallón de la Habana.

Vienen 130 enfermos pertenecientes a distintos cuerpos.

Como jefe de la expedición figura el coronel de caballería don Francisco Melgar Diaz, quien durante cinco años ha desempeñado la secretaría de la subinspección de la Habana.

Han fallecido durante la travesía 13 soldados.

Los pasajeros llegados en el «P. de Satrústegui» traen noticias de Cuba, las cuales revelan el estado de varias poblaciones de aquella isla, las que se muestran satisfechas de la presencia de los norte-americanos.

Muchas damas ostentan entre sus adornos la estrella solitaria.

Los norte-americanos recaudan los derechos de aduanas por medio de embarcaciones que recorren los puertos.

Dicen los mencionados pasajeros que a Calixto García se le hizo en Gibara un entusiasta recibimiento, celebrando un gran banquete y varias fiestas en su honor.

Añaden también que las autoridades norte-americanas hacen la vista gorda ante las atrocidades que diariamente comete la soldadesca yankee, haciéndose imposible allí la vida para los elementos trabajadores y el comercio en general.

LLEGADA DE REPATRIADOS

El vapor «Les Andes»

Barcelona 25.

Al anochecer de ayer el vigía de Montjuich señaló al citado buque, que venía en demanda del puerto capeando el temporal.

A las ocho estaba a la vista, pero no pudo dársele entrada por el estado del mar.

Durante la noche se mantuvo al párrafo, defendiéndose del temporal, que fué un epílogo del accidentado viaje que ha experimentado dicho buque durante su travesía.

Según se nos ha dicho, ha corrido un temporal durante cinco días, siendo los más penosos al salir de las islas Azores.

Yendo a bordo tantos enfermos, muchos de ellos en estado gravísimo, ya comprenderán nuestros lectores los sufrimientos que sentirían.

Dicho buque salió de la Habana con 1.349 soldados, salidos todos ellos de los hospitales. Los que no vienen graves, que, según datos oficiales, ascienden a 309, los demás están convalecientes.

Las defunciones ocurridas durante la travesía han sido 23.

También vienen en «Les Andes» 75 jefes y oficiales.

A las siete y cuarto pudo lograr puerto el buque y a las once penetró remolcado en la dársena interior.

Arbolaba bandera francesa, pues sabido es que dicho buque pertenece a una Compañía de vapores franceses y fué contratado por la Transatlántica española para la repatriación.

En cuanto ha echado anclas el buque pasaron a bordo el general señor García Navarro y varios jefes pertenecientes a distintos cuerpos.

En la puerta de la Paz esperaban el desembarque de los repatriados seccionales de la Cruz Roja y de Sanidad.

Municipales de a caballo y guardias civiles de a pié mantenían el cordón que impedía el paso del público por la citada vía.

En el toldo de la Cruz Roja levantado al efecto estaban preparadas las camillas, y en una mesa las tazas y copas para servir el caldo y vino generoso a los enfermos.

Como reinaba gran humedad en dicha plaza, a causa de la lluvia, se ha arenado el pavimento entre las escaleras de la Paz y la tienda de dicha benemérita Asociación.

ASESINATO Y SUICIDIO

Barcelona 25.

Un sangriento suceso ha ocurrido esta mañana, sobre las siete, en la calle de la Paloma, esquina a la del León. Los detalles del hecho que hemos podido adquirir a última hora son los siguientes:

Hace unos días el dueño de una tienda de carnicería situada en dicho punto despidió a un dependiente suyo, joven de 18 años. Esta mañana a la hora citada presentó en la tienda el citado dependiente, con la pretensión de que su antiguo principal se aviniese a dar buenos informes de su conducta para lograr entrar al servicio de otra casa.

A esta petición se dice que se negó el dueño de la carnicería rotundamente, lo cual dió motivo a que entre ambos interlocutores mediasen algunas frases duras.

Al poco rato el dependiente disparaba sobre su antiguo amo un revólver, cuyo proyectil hizo blanco, cayendo inmediatamente en tierra el tendero. El agresor entonces volvió contra sí el arma y disparó un tiro en la cabeza, que debió causarle la muerte instantáneamente.

Al ruido de las detonaciones acudieron algunos vecinos y agentes de la autoridad, los cuales se encontraron con el triste espectáculo de los dos cuerpos en tierra y desangrándose.

Como se notase que el dueño de la tienda aún vivía, se le trasladó al Dispensario de la calle de Sepúlveda, donde se le auxilió, tratando de volverle a la vida, aunque inútilmente, pues poco después espiraba.

Avisado el Juzgado, se personó en la calle del León, procediendo a la práctica de diligencias sumariales.

Gacetilla

Hoy han empezado a verse las causas que oportunamente anunciamos, componiendo el Tribunal los señores: D. Francisco Iribarne, Presidente; don Lorenzo J. de Sanchez, Magistrado; don José García Romero, ídem, y D. José López Gonzalez, Abogado fiscal.

En el juicio oral celebrado hoy contra Antonio Orpís, por sustracción de un cordero, el ministerio fiscal ha reirado la acusación por falta de pruebas, y en su consecuencia, el procesado ha sido absuelto libremente, declarándose las costas de oficio.

Por no haberse reunido el número reglamentario de señores concejales, el Ayuntamiento no ha podido celebrar hoy la sesión correspondiente.

El repatriado que dijimos en nuestro número de ayer había llegado en el vapor «Puerto Mahón», es natural de Torret nou, caserío de San Luis y se llama Bartolomé Vidal Pons.

Pertenece a la Guardia civil montada y había marchado como voluntario a la gran Antilla a últimos del año 1894, habiendo asistido a varias acciones de guerra, en una de las cuales mataron el caballo, y luchando cuerpo a cuerpo con los insurrectos que intentaban reducirle a prisionero, logró con heroico esfuerzo librarse de ellos y recobrar la libertad.

Se le recompensó con una condecoración pensionada en 25 pesetas mensuales.

El estado de su salud, aunque no muy satisfactorio, no inspira cuidado alguno.

Dámosle la bienvenida y nos congratulamos con su familia.

El señor Sagasta ha decidido negar a los estudiantes los exámenes extraordinarios del mes de enero, y al efecto la «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Vistas las instancias presentadas por varios alumnos de enseñanza privada solicitando la concesión de exámenes extraordinarios en el próximo mes de enero; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real decreto de 22 de noviembre de 1889, que suprimió los referidos exámenes, a cambio de otras concesiones a los alumnos libres; la Real orden de 24 de diciembre de 1896 confirmándolo al disponer en absoluto la supresión de los mismos, observada en el año de 1897 y en el presente, y de acuerdo con los razonamientos que en ambas disposiciones se espresan;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha resuelto denegar lo solicitado, disponiendo al propio tiempo que en lo sucesivo no se de curso a instancias de la índole de las desestimadas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1898.—Sagasta.»

Según hemos oído se mostraba benévolo el señor Sagasta con la solicitud de los alumnos; pero los informes del director general de Instrucción pública han determinado la negativa que publica el periódico oficial.

Como complemento de la función religiosa celebrada el domingo último por la Congregación de S. Estanislao de Koska en honor de éste su angélico Patrono, hoy ha principiado en dicha iglesia una tanda de ejercicios espirituales para edificación de los indicados congregantes.

Mañana se debe hacer entrega en Palma del vapor «Puerto Mahón», a la Compañía de navegación que lo acaba de adquirir.

Dicho buque debe hacer el itinerario de Palma y Barcelona, y el vapor «Santa Ana», de la propia compañía, lo destinan a servir el itinerario de Palma a Barcelona, Valencia y Alicante.

Mañana en el Casino «El Consueyo» tendrá lugar la reprise de «La Verbena de la Paloma», para la cual se ha pintado exprofeso una decoración.

Según hemos oído, promete estar animado aquel salón teatro.

El vecino de S. Luis D. Lorenzo Pons y Orfila, hace presente á los que tienen participacion en el billete entero de Navidad, que el número á que tienen obcion, es el 44.899.

En Soller naufragó delante de S'illot, uno de estos dias, el falucho «San Francisco», que se dedicaba á la pesca de calamares.

De los tres tripulantes se salvó un muchacho de catorce años de edad, que fué el que dió conocimiento á las autoridades.

Tan pronto se tuvo noticia de tal desgracia, salió el escampavía «Flecha» y el patron de la barquilla de la Tabacalera, y al llegar al sitio indicado por el naufrago, encontraron á la embarcacion y junto á la misma el cadáver de Pedro Izquierdo Morales, de 40 años de edad, natural de Villajoyosa (Alicante), al cual recogieron, poniéndolo en la misma embarcacion y conduciéndola á remolque al puerto.

El otro marinero que se llamaba Vicente Montenegro Vicens, de 54 años de edad, natural de Soller, no se ha encontrado aún, por mas averiguaciones que se han hecho.

El muchacho Rodríguez, natural de Cartagena, se salvó á nado después de grandes esfuerzos.

A las siete de esta mañana en el altar del Santísimo Sacramento de la parroquia de Sta. María, se ha celebrado una misa rezada con comunión, que los Asociados á la Guardia de Honor á Jesús Sacramentado, han costeado en sufragio de nuestros hermanos fallecidos en Cuba y Filipinas.

Para Palma ha embarcado el vapor-correo «Puerto Mahon», 10 bultos maquinaria: 101 lechones: 7 cerdos cebados: 64 sacos trigo: 26 sacos habas: 1 caballo, un carretón de dos ruedas y varios efectos.

Los callos, ojos de gallo y demás durezas pronto desaparecen con el uso de los parches de Wasmuth, en el reloj.

El resultado de los exámenes practicados en estos dos últimos días en Palma para ingreso en la Academia Regional de sargentos ha sido como sigue:

Sargento, D. Miguel Riutort, del Regional núm. 2.

Soldado, Mateo Oliver, del 8.º Batallón de Artillería.

Sargento, D. Gabriel Salvá, del Regional núm. 2.

Sargentos, D. Antonio Llompарт y D. Gregorio Nadal, del Regional número 1.

Sargentos, D. Juan Jaume, D. Antonio Mas y Ramon Tejedor, del Regional núm. 2.

Quedan sin cubrir por falta de aspirantes, dos plazas del Regional número 1, una del 8.º Batallón de Artillería y una entre las demás armas.

El médico primero D. Francisco Ibañez Aliaga, ha sido destinado á este Regimiento Regional en plaza de plantilla.

El vapor correo «Puerto Mahon» sólo fué portador de la correspondencia de Barcelona hasta el sábado 26 y de Madrid del jueves 25, por hallarse detenidos en Palma por el temporal los vapores correos de Alicante y Valencia.

Lo esencial de un impermeable es que la goma perfectamente vulcanizada que le impide volverse duro y tieso como un bacalao.

Este descubrimiento maravilloso, sólo se debe á su inventor Charles Macintosh, quien no escatimó medio alguno para dotar sus telas é impermeables de las condiciones de impermeabilidad, flexibilidad y duracion. Exijase por todas partes como garantía la marca del gallo.

Se ha dispuesto se exima del servicio militar activo á los soldados que se expresan á la siguiente relacion, pasando á soldados condicionales:

José Serra Beltrán, del Batallón provisional de Baleares; Antonio Jaime Sixto, de Infantería de Marina; Jorge Seguí Melis, del 8.º batallón Art.º de plaza, Juan Llompарт Alomar, del batallón Caz. de la Patria; Jaime Vadell Salvá, del batallón de San Quintín; Mariano Rivas Ferrer, de Inf.º de Marina; Arnaldo Llinás Beyosa, José Bonet Biera, y Antonio Serra Cladera, del Regional n.º 1; Lorenzo Faner Sastre, 11.º batallón Art.º de plaza.

Leemos en el «Día» de Palencia que el 16 del corriente falleció en el Hospital de dicha ciudad el marinero del crucero «Infanta María Teresa», Miguel Torralva Pons, natural de Mahon. Fueron conducidos sus restos al Cementerio por los camilleros militares, presidiendo el duelo los señores sacerdotes Chillón y Martínez, el capitán Sr. Calvo y los socios de turno señores Perelétgui y Ovejero. Esta Asociación pagó el ataud para aquel soldado y el Sr. Hontiyueo facilitó gratuitamente seis hachas para el acompañamiento. —E. P. D.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Puerto Mahon»:

D. Carlos Carrillo; José Marsal; José Julvez y esposa; José Cunill, Francisco Lago; siete individuos de tropa y marina; Jaime Cuff; Catalina Valis; Cristina Espinosa; Isabel Triay; Miguel Pons; Juan Gornés; Catalina Martorell; Francisco Manent; Francisca Martorell; Laureano Sousa; Magdalena Escanellas; Juan Florit; José Riera. —Total, 26.

Asociación de Beneficencia

Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Octubre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Cargo	Ptas.
Existencia del mes anterior,	646.10
Recaudacion ordinaria,	1.017.09
Recibido del Ayuntamiento por exceso de sopas á cuenta de la subvencion del siguiente mes,	40.91
Total,	1.704.10
Data	
Haber del recaudador,	25.00
Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º,	15.50
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes,	1.125.91
Total,	1.166.41
Restimen	
Importa el cargo,	1.704.10
Idem la data,	1.166.41
Existencia para Noviembre,	537.69

MOVIMIENTO DE SUSCRIPTORES

Mes de Noviembre del año 1898

Por 557 suscriptores mes suales,	639.40
Por 22 bajas,	24.25
Por 1 disminucion,	0.75
Total,	614.40

Líquido en este mes, 614.40. Quedan para 1.º Diciembre 535 suscriptores que importan la cantidad de 614.40 pesetas.—Mahon 27 Noviembre de 1898.—El Secretario, Antonio Vidal.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Saturnino obispo é Iluminada mártir.

Santo de mañana.—Santos Andrés apóstol y Justina virgen y mártir.

Cultos.—Mañana termina la devoción del mes de las benditas Almas del Purgatorio: habrá Misa y Comunión general á las 5 en Sta. María, á las 6 y media en las Concepcionistas y á las 7 en S. Francisco.

El Adviento Santificado, ó sea espiritual preparacion al Nacimiento del Niño Jesús, empezará mañana en Sta. María por la tarde despues del Santísimo Rosario, en el Carmen á la misma hora y en S. Francisco á las 7 de la mañana con Misa.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 28
De Palma, vapor-correo «Puerto-Mahon».

Despachados el 29
Para Palma, vapor anterior.

Cotizacion oficial

	Madrid 28.—4 t.
4 por cien o interior.....	53'05
Idem Exterior.....	57.85
Idem Amortizable.....	00'00
Billetes Hip. Cuba 86.....	49'50
Idem id. del 90.....	49'25
Acciones Banco España.....	389'00
Comp. Arrend. Tabacos.....	221'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
Paris á la vista.....	39.25 á 39'00
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

(POR CORREO)

Madrid 26.

Parece que en las instrucciones que se han enviado á la comision de Paris se le encarga que defienda la verdadera interpretacion del artículo 3.º del protocolo y que firme el tratado sin anteponer protestas y salvaduras, pues éstas mantendrian el actual estado excepcional, que el gobierno considera peligroso continuar discutiendo.

El gobierno no cree que el señor Montero Rios se niegue á firmar el tratado.

Es posible que el señor Sagasta reuna el Consejo de ministros si como se supone, recibe telegramas del señor Montero Rios.

Parece seguro que la comision de Paris, despues de firmado el tratado de paz, continuará las negociaciones con objeto de revisar los tratados de comercio existentes y el protocolo de 1877 y tratar de otros asuntos que se decia iban á ser discutidos directamente por los gobiernos español y nerte americano. En su virtud es probable que las conferencias continúen durante todo el mes de diciembre.

Ferrol.—Ha causado aquí profundo disgusto la noticia de que existe el propósito de llevar á Bilbao los barcos que se construian en los astilleros de la Graña. La prensa local afirma que, si tal ocurriese, seria posible que se lamentaran grandes disturbios.

Se ha publicado un decreto, en virtud del cual se organizan los territorios de la «Chartered-Company» con el nombre de Rhodesia, respecto de los cuales tendrá la administracion local, junto con los Consejos ejecutivos y legislativos, conservando la Compañía sus derechos sobre las minas.

El «Standard» publica un telegrama de Berlin, en el que se dice que, si el acuerdo anglo alemán que se está negociando llegara á ser definitivo, los territorios portugueses del Norte del Zambezé serian cedidos á Alemania.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 28.—6'40 t.

New-York.—En breve ocuparán la provincia de Pinar del Rio, tres regimientos americanos.

Se confia en que los españoles evacuarán la isla de Cuba antes de Navidad.

El ejército americano de ocupacion constará de treinta mil hombres.

Madrid 28.—7 n.

Paris.—Los españoles han aceptado las condiciones propuestas por los comisionados americanos; ó sea: abandono de Filipinas, y Joló, pagando en cambio á España veinte millones de dollars.

Madrid 29.—1 mad.

Paris.—Las cuestiones relativas á la deuda del archipiélago se resolverán en la sesion que debe celebrarse el miércoles próximo.

El Gobierno americano ha ordenado á la Comision de Paris, que gestione la compra de las islas Carolinas.

Madrid 29.—2'25 mad.

Habana.—Ha ocurrido una explosion en un polvorín de los fuertes de esta ciudad, habiendo resultado de ella 40 muertos é infinidad de heridos graves.

Madrid 29.—3 mad.

Acaba de recibirse un telegrama de nuestro vice-cónsul en Oporto, anunciando que ha naufragado en las playas de aquella ciudad un vapor mercante italiano, y cuyo nombre y su matrícula se ignora, ahogándose toda la tripulacion.

Madrid 29.—4 mad.

Habiendo terminado sus tareas los congresistas de la Asamblea Mercantil de Zaragoza se ha nombrado una comision del seno de la misma para que el miércoles próximo pasen á Madrid y depositen en manos de S. M. la Reina-Regente un mensaje redactado en tonos patrióticos y encaminado á la obra de la regeneracion tal como la conciben los congresistas.

Madrid 29.—5 mad.

Se ha recibido un telegrama de Paris, el cual confirma oficialmente haberse convenido el tratado de paz en la forma ya telegrafiada.

Dicho telegrama añade que se firmará el tratado y se ultimarán los detalles referentes á deudas é indemnizacion en la sesion que celebrarán las Comisiones el próximo miércoles.

Confírmase que los yankees adquirirán tambien las Carolinas.

Telegramas de «La Marítima»

Alcudia 28.—3 n.

«Menorquina» llegado siete tarde, queda detenido por temporal.—Oliver Qués.

Alcudia 29.—9 m.

«Menorquina» saldrá hoy cuatro tarde si el tiempo lo permite.—Ginart.

EL VIEJO CAMPANERO

(LEYENDA RUSA)

La noche es muy oscura. La aldea está envuelta en el crepúsculo peculiar á las noches estrelladas de la primavera, bañada en esa niebla sutil que se levanta de la tierra sombreando las siluetas de los árboles, y extiende sobre los espacios descubiertos su jaula de plata y azul.

La aldea duerme tranquilamente.

Se distinguen apenas los contornos de sus humildes chozas; algunas hogares lanzan débiles resplandores. Por momentos, una puerta cochera chillaba y se abre; un perro de oído fino ladra: ó bien del bosque, que suavemente murmura en las tinieblas, se destacan siluetas de peatones, un jinete, un carro cuyas ruedas se quejan pausadamente: son los aldeanos que regresan á su aldea para asistir á la fiesta de la primavera.

La iglesia ocupa el alto del monte en el mismo centro de la aldea: las ventanas reflejan las luces. El viejo campanario se esconde en el azul del cielo. Los peldaños de la escalera gimen... Mikheitch, el viejo campanero, sube, sube, y poco despues aparece su linterna como una estrella en el cielo.

La escalera es pesada. La subida, penosa para el viejo. Sus pobres piernas rehusan servirle. Sus ojos ya no ven... Es ya hora de que descanse, pero la muerte tarda en llegar. Ha enterrado á sus hijos y á sus nietos; ha acompañado hasta su última morada á los viejos y á los jóvenes. El vive aún. Esto es muy duro... Ha visto tantas veces esa fiesta de la primavera... ¡Cuántas veces ha venido á aguardar la hora en ese mismo campanario! Ya son tantos los años, que ha olvidado su número. Pero el Señor le deja volver nuevamente á su puesto.

Se acercó al parapeto y se apoyó en él: abajo, al rededor de la iglesia, se destacaban, apenas visibles en la noche, las tumbas del cementerio del pueblo; desde la tierra subía hasta Mikheitch un olor aromático de botones próximos á abrirse: el aliento triste y melancólico del sueño eterno.

¿Qué será de él el año próximo? ¿Subirá aún á ese vetusto campanario? ¿Se colocará otra vez bajo el bronce de

la sagrada campana? ¿O bien descansará acaso en aquel rincón sombrío del cementerio bajo una cruz nueva? ¡Quién sabe! El está dispuesto á morir. Sea como fuere, Dios le ha permitido celebrar la fiesta una vez más. «¡Alabado sea Dios!» balbucean sus labios, y alzando los ojos al cielo, donde brillan millones de estrellas, hace la señal de la cruz.

—¡Mikheitch! ¡Mikheitch!—gritó una voz desde abajo, la voz temblona de un viejo. Es el sacristán, muy viejo también, el cual, con la cabeza levantada hácia el campanario, trata de ver á través de las tinieblas.

—¿Qué quieres? Estoy aquí,—contestó el campanero.—¿No me ves?

—No, no te veo. ¿No es tiempo aún de repicar? ¿En qué estás pensando?

Los dos miran las estrellas. Los milares de focos celestes centellean. La osa mayor brilla... Mikheitch reflexiona.

—Todavía no; aguarda un poco... ya me reconozco.

En efecto; ya se reconoce. No necesita reloj.

Las estrellas de Dios le prevendrán, seguramente, cuando haya llegado la hora... La tierra y el cielo y esa nube blanca que se desliza suavemente en el espacio, y también el sombrío bosque que murmura sordamente á lo lejos, y aún el susurro del río, que no logra ver entre las tinieblas, todo eso lo conoce, todo eso lo quiere... No en vano ha vivido allí toda la vida.

Vuelve á ver el pasado, hasta en sus tiempos mas remotos. Recuerda el primer día que subió al campanario con su padre. ¡Qué lejos está aquel tiempo! Era entonces un niño; subió con ojos brillantes. Vuelve á ver aquel chicuelo, El viento hace voltear su cabellera. En la tierra, quedo, muy quedo, se agitan los hombres muy pequeñitos: las casas del pueblo también se han vuelto muy chiquitas. El bosque se ha alejado en el horizonte, y el claro donde está construida la aldea parece inmenso, infinito...

—Héle ahí en toda su extension,—pensó el viejo campanero, sonriendo al ver el claro del bosque.

Así sucede en la vida. La juventud la cree sin límites, sin fin... Sin em-

(Continuará.)

AVISO

Café hacienda 1.ª á 4 pesetas kilo.

Idem idem tostado á 5'50 idem idem.

Aceites de Tortosa puros de oliva á 5'75, á 5'25 y á 4'75 pesetas cor-tán y muchos otros géneros á precios reducidos.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

MARTÍN MATA

Calle de Hannóver, núm. 8, Plaza Vieja

Para vender ó alquilar

Lo están dos cercados conocidos por SES VERMELLES, en el camino DELS AGOTARS.

Para informes calle de Prieto y Caules núm. 99 A.—Mahon.



QUITA CON FACILIDAD LAS MANCHAS

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cént. y de 1 pta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infancia, núm. 38. Mahón.

SOMBRERERÍA DE VIVES

ARRAVALETA, 14

Gran rebaja de precios en boinas Rusas fantasía.

Elegantes Boinas Rusas bordadas en seda á precios muy reducidos.

Sombrerería de Vives Arravaleta, 14

SUBASTA

El domingo próximo dia 27 del actual se venderán en licitación privada á las doce del dia en el despacho del Abogado D. Juan Orfila y Pons las fincas siguientes procedentes de la herencia de D.ª Inés Rotger y Tallavull:

Casa calle Nueva núms. 12 y 14 tasada en 17.850 pesetas.

Casa calle de S. Fernando núm. 22 tasada en 5.100 pesetas.

Casa calle de los Frailes núm. 46 tasada en 5.100 pesetas.

Casa calle de Sta. Cecilia núm. 4 tasada en 4.250 pesetas.

Casa calle del Sol núms. 31 y 33 tasada en 2.975 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en el despacho del referido Abogado, Plaza de la Constitución número 14.

4

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el reputado primer actor

DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCION PARA EL JUEVES 1.º DE DICIEMBRE DE 1898

DIA DE MODA

2.ª de Abono

2.ª Serie

1.º Sinfonía por el quinteto que dirige el Maestro Sr. Villalonga.

2.º ESTRENO en esta ciudad de la preciosa y aplaudida comedia satírica en tres actos y en prosa original de D. Enrique Gaspar, que tan grandioso éxito alcanzó en Madrid la noche de su estreno en el Teatro de la Comedia, titulada:

LAS PERSONAS DECEMENTES

dirigida por el primer actor D. Joaquín Nuñez.

REPARTO

Cármén. Sra. Castillo
Julia Srita. Roig
Leonor. Sra. Estela
Ramon. Sr. Nuñez
Manuel. » Gimenez
Antonio. » Torres
Juan. » Perez
Diego. » Gonzalez
Norberto. » Osilve
Un criado. » Riudavets

3.º Se pondrá en escena el aplaudidísimo cuento en un acto y dos cuadros y en prosa, inspirado en una escena de Lope de Vega por el aplaudido escritor don Pablo Parellada, titulada:

LAS OLIVAS

puesto en escena por el Sr. Nuñez, acompañándole en su desempeño la Srita. Roig, Sras. Castillo y Estela y los Sres. Gonzalez, Perez, Torres, Gimenez, Osilve, Portella y Riudavets.

A las 8 y media en punto.
Precios los anunciados.

NOTA:

El próximo domingo se pondrá en escena el celebrado melodrama de espectáculo en 7 actos,

LA PORTERA DE LA FABRICA